

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 9 de julio de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0972, finca 45918, cuenta 77, sita en C/ Mirambel, blq. 2, portal 1, 3.º B, 04009 Almería.

Interesado: José Muñoz Garrido, con DNI 75230415Z.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 30 de abril de 2018 se ha dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0972, cuenta 77, sita en calle Las Mirambel, blq. 2, portal 1, 3.ºB, 04009 Almería, fundamentado en lo dispuesto en el art. 58 del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003/2007.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Contra el Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, el interesado podrá formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE.

Almería, 9 de julio de 2018.- La Directora, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11.4.2017, del Consejo de Gobierno. BOJA 19.4.2017).